



**TSJCDMX**

**Coordinación de Comunicación Social**

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, DURANTE EL FORO *LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA QUE REQUIERE LA CIUDAD DE MÉXICO. PROBLEMAS METROPOLITANOS; ACCIONES PARA SU ATENCIÓN*.**

Ciudad de México, 27 de marzo de 2019.  
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Buenos días a todos. En verdad es un gusto y un placer, gracias por la invitación. Doctora Ramírez Hernández, Nashieli, en verdad agradezco mucho, y mi presencia avala el compromiso que tengo con ustedes, y con todas las universidades, y con la sociedad, en concreto con el Tribunal, esa es la intención que yo tengo.

Ya se ha presentado todo el presídium, todos ya los conocemos muy bien, para no repetirlo nuevamente. Les agradezco mucho sus atenciones.

Y hablando de compromisos, como lo acaba de mencionar la doctora Elena Azaola, hablando de compromisos efectivamente México, México tiene una deuda con la justicia, y ese es nuestro compromiso, y yo los invito a todos y cada uno de ustedes, a la doctora, que tengamos ese compromiso de cumplir con esa deuda: la impartición de justicia. Esto es para nuestra sociedad a la cual nosotros nos debemos como servidores públicos.

Aplaudo definitivamente este convenio que se está realizando, estas pláticas que se van a llevar a cabo; las aplaudo por muchos motivos y esto da cuenta de la

Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 91 56 49 97  
Extensión 110305  
55 18 40 67  
[www.poderjudicialdf.gob.mx](http://www.poderjudicialdf.gob.mx)

experiencia que su servidor ha tenido en el caso que me corresponde, en uno de los ejes que se ha mencionado, que es el eje del sistema de justicia.

Su servidor ha sido profesor, catedrático, como ustedes lo quieran decir, maestro en la Universidad Nacional Autónoma de México durante 24 años continuamente. Lo confieso, es el primer semestre que por la actividad que tengo, por la Presidencia, me ha sido imposible, y lo lamento mucho el no ir a impartir clases en la universidad, concretamente en Aragón, FES Aragón, en donde es mi casa, y del cual soy egresado, y del cual me debo todo lo que soy, que tengo en este momento.

Aplaudo, precisamente, esos convenios con la Universidad Metropolitana, que también igual ya tuve el privilegio de tomar clases en el campus Azcapotzalco, un doctorado que llevó precisamente el doctor, ahorita recuerdo su nombre, y de hecho viene como expositor, doctor Tenorio, así es. Aplaudo mucho, porque son de calidad sus diplomados, doctorados, maestrías.

¿Por qué lo hacemos? Dada la experiencia que he recorrido, hablando de procuración de justicia, quiero comentarles, que también fui agente del Ministerio Público conozco la Procuraduría, en esencia desde el cargo más sencillo hasta llegar a Ministerio Público investigador.

Observé que, efectivamente, ¿qué tenemos que hacer? Realmente las universidades deben introducirse más que el 100 por ciento con la actividad de los funcionarios públicos; tenemos que prepararlos, nos hace falta. No estamos, eso siempre lo he dicho, la docencia, la academia, la investigación es el centro, es el cerebro, de todo funcionario público para que realice su actividad correspondiente.

Ya lo dijo el rector, ya lo comentó, tenemos que, en verdad, capacitarlos y no dejar de hacerlo; no es suficiente un curso, dos cursos, una especialización. No, es una especialización continua, nuestra sociedad sigue evolucionando.

El llevar a cabo estos cursos, y que también aplaudo que están actualizando ya todos los programas de estudios que también la UNAM lo está haciendo, lo tenemos que hacer, es necesario. Pero jamás va a estar separada la docencia-investigación de la función práctica que tenemos, y tenemos que manejar la legalidad, la cultura de la legalidad, la cultura del respeto a los derechos humanos, hacerlo saber, en qué consiste, cómo los tenemos que proteger.

La experiencia que me ha llevado a cabo en esto, y quiero comentarles también, como investigador y como docente, que también he tenido en mi carrera, y lo hice, y ustedes lo recordaran, si es que ya lo vieron, tengo toda la intención clara de impulsar la Escuela Judicial, sí la Escuela Nacional para Jueces, la Escuela Nacional para Preparación de Jueces, en donde tengan no solamente la experiencia, el conocimiento, sino también la sensibilidad de lo que es un juzgador al momento de impartir justicia.

Que quien se está decidiendo sobre su juicio, o su trámite, en el área que ustedes quieran, que el juzgador sepa que al que está juzgando es a otra persona igual que él, a su semejante, esa sensibilidad que debe de tener el juzgador es lo que vamos a buscar nosotros.

Esa experiencia como académico lo transmitimos ahora a nuestro sistema, en este caso, al Tribunal, a la Procuraduría; en verdad sí necesitamos introducir, preparar a todos y cada uno de nuestros investigadores ahora con nuestro sistema conceptual que tenemos.

Qué es un sistema, quiero reafirmar, es un sistema correcto, es un sistema que nos va a permitir tener la tranquilidad, la transparencia, sí, a la sociedad, y también a los gobernados, para que ellos sepan el por qué se les está condenado, por qué se les está absolviendo, en materia penal, en materia civil, cuál de las partes tiene la razón, pero en base a la oralidad.

Otro tema que hay que empezar mucho es el sistema de justicia alternativa, que ese es otro tema que tenemos que impulsarlo y tener esa cultura hacia la sociedad.

Pero a nosotros como autores, en esta parte ya incluimos a las universidades y los universitarios, en verdad también tenemos la obligación, ese compromiso; no solamente el Ministerio Público, el defensor, el juez, porque son los que de alguna forma son los responsables como operadores.

También las universidades tienen ese compromiso, no son ajenos, también tiene que tener esa responsabilidad de que la sociedad camina bien por las universidades, la preparación que tienen, y lo vuelvo a repetir, todas, no solamente la Universidad Nacional Autónoma, sino todas las universidades son el cerebro de este país, son los que dirigen, los que preparan a las personas a los funcionarios, a los políticos, a los gobernantes, a los jueces, son los que preparan a estas personas, por eso son el cerebro de dirigirlos. Y tenemos ese compromiso, no podemos estar ajenos aquí a que lo hagamos.

Doctora, yo aplaudo estos foros que usted va a tener y con mucho gusto también me uno a esa participación; con mucho gusto también tenemos la oportunidad, invíteme y venimos a platicar con todos. Hay mucho que decir, y como punto de entrada el proceso acusatorio, vuelvo a repetir, es correcto hay que llevarlo bien, hay que entenderlo, hay que tener conocimiento, y eso nos corresponde a las universidades que nos lo hagan saber a la sociedad, transmitírselos, tener ese diálogo.

Estamos llevando un programa ahorita impulsado por el Tribunal Superior de Justicia con el Gobierno de la Ciudad de México; un programa de acercamiento, de divulgación de la Constitución, tenemos que nuestra Ciudad de México debe de conocer la esencia de la con nuestra Constitución, de nuestra nueva Constitución.

Este programa consiste en que todas en todas y cada una de las alcaldías se está llevando las pláticas, diálogos con jueces, magistrados, diputados, personal de las alcaldías, directores jurídicos, en donde se les está dando un acercamiento a la sociedad, explicándoselos de una forma sencilla y llana qué es nuestra Constitución.

Es un programa impulsado por el Tribunal y ahí vamos a continuar con ello. ¿Con qué fin? Tenemos a la puerta los jueces de tutela, una Sala Constitucional también por parte del Tribunal Superior de Justicia, y también tenemos la mediación; vuelvo a repetir, la justicia alternativa; ¿qué es lo que queremos hacer? Que en todos y cada uno de las alcaldías tengamos ese acercamiento con el pueblo, con la sociedad, con el ciudadano a los cuales nos debemos, a ellos les tenemos que decir, y a ellos nos debemos.

Vamos a... también a un programa de acercamiento sobre todas aquellas alcaldías que son muy lejanas, que les cuesta trabajo trasladarse al centro de la Ciudad Judicial, hacerles llegar los juzgados a los juzgadores en sus alcaldías para ser atendidos, sobre todo en materia penal donde tenemos, en verdad, una exigencia total con esos compromisos de familia, y hay que resolverlos porque es la esencia de cualquier sociedad, ustedes lo saben.

Tenemos esos puntos, vuelvo a decirlo, lo aplaudo, hay mucho que hablar, mucho que platicar sobre el proceso acusatorio; hay que apostarle y, en verdad, hay muchos beneficios; muchos beneficios del proceso acusatorio. Y tenemos el llamado a la puerta giratoria; hay que cuidarla solamente, no es como tal el hecho que salgan

inmediatamente, o dando la vuelta; no, el proceso acusatorio su naturaleza es que, precisamente por medio de las salidas alternas, solución de conflictos, podamos los menos que sean internados en los reclusorios. Buscar también la impunidad, es muy clara, y muy transparente; que hay, que ajustar, claro que sí, como todos los sistemas son ajustables y ajustarlos a nuestra sociedad.

También hay que hacerlo, pero hay que hacer propuestas y hay que escucharlas. En verdad, yo les agradezco muchísimo, cuenten conmigo, cuenten con el Tribunal Superior de Justicia que va a estar más que atento, obligado y, efectivamente, ese compromiso con esa deuda que tenemos con la justicia en México vamos a cumplirla con ello.

Muchas gracias.